

Ciudad de México a 02 de marzo de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con base en la convocatoria emitida el día Miércoles 22 de febrero de 2023, en la cual el Senado de la República convoca a la sociedad en general, a las universidades públicas y privadas, institutos de investigación, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, demás organismos; así como a ciudadanas y ciudadanos interesados, a que presenten candidaturas para ocupar los cargos de Comisionada/Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; comparezco con la finalidad de **Exponer los Motivos** para participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de Comisionado del INAI.

Soy un creyente de la fuerza de las regiones y un convencido de que los nuevos tiempos exigen sobre todo en el tema de acceso a la información pública, hombres y mujeres comprometidos, ávidos de compartir y enamorados de seguir aprendiendo.

Lo he dicho en reiteradas ocasiones y es parte de mi posición personal sobre el tema, la construcción de un verdadero Sistema Nacional de Transparencia requiere de enriquecernos de las visiones y experiencias locales, los avances que en cada región se han tenido en la materia, y así construir un órgano nacional cuya visión no se limite a lo federal, sino que encuentre en la experiencia de muchos años en cada rincón del país las fortalezas institucionales que se requieren para cumplir con la expectativa ciudadana.

El papel de los órganos garantes de los estados será fundamental en la medida que aprovechen esta coyuntura para fortalecerse institucionalmente y homologarse en beneficio de los ciudadanos.



A lo largo de 15 años de experiencia activa en el tema, he tenido la oportunidad de aprender y compartir un derecho fundamental de segunda generación. He tenido la honrosa tarea de ser garante y facilitador de una herramienta que aspira a ser el vehículo idóneo para transitar hacia una nueva democracia y en donde la información, nos permita transitar hacia una verdadera rendición de cuentas.

He tenido la posibilidad, de conocer en todo el país la realidad del derecho de acceso a la información, entender nuestra heterogeneidad legislativa y operativa y contribuir con esa experiencia a impulsar la reforma constitucional más importante en materia de acceso a la información pública en la historia de nuestro país, con la finalidad de crear un verdadero Sistema Nacional de Transparencia.

El INAI, tiene a mi parecer como reto principal, con las facultades que le otorga hoy la constitución federal, el de ser impulsor de una política pública integral en los tres niveles de gobierno y para ello, aprovechar la experiencia acumulada para profesionalizar y profesionalizarse. Se debe trabajar al mismo tiempo y con la misma fuerza tanto en resolver recursos como en promover la publicidad proactiva de la información.

MIS RAZONES PARA ASPIRAR

Soy abogado de profesión, comunicador por pasión y un hombre de instituciones por convicción. Durante los casi 30 años que tengo de haber egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, me ha tocado vivir una profunda transformación del país.

Desde mis inicios profesionales, combiné mi carrera de abogado postulante con la maravillosa tarea de comunicar. Participé muchos años como conductor, analista y comunicador en medios locales en el estado de Yucatán. Desde ahí, me tocó impulsar el derecho incipiente de acceso a la información pública que



garantizado por el estado en el artículo sexto, carecía de regulación y de reconocimiento pleno.

Viví, entrevistando e intercambiando ideas con los principales actores políticos locales sobre los procesos de transición democrática y participé activamente en el análisis y construcción de derechos de segunda generación en mi estado.

Pero sin duda, mi gran experiencia, la he adquirido en el terreno de los hechos. En diciembre de 2008 fui nombrado por el H. Congreso del Estado de Yucatán, como consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública por un período de cinco años.

Desde mi llegada como parte del órgano colegiado garante del derecho de acceso a la información pública de Yucatán, entendí la necesidad de impulsar este derecho fundamental como una herramienta indispensable en la construcción de una nueva democracia.

Pude constatar la realidad municipal en contraste con los otros sujetos obligados y me avoqué a aprender y conocer los proceso de construcción, desarrollo y consolidación de los órganos garantes de la transparencia.

Mi proactividad me permitió construir un liderazgo sólido en la región sur del país y coordinar los esfuerzos de la misma durante el período de marzo del 2010 a marzo del 2011. Durante ese tiempo, fui un impulsor decidido de la construcción de un sistema de transparencia que tuviera como consecuencia una verdadera rendición de cuentas. Hoy el Sistema Nacional de Transparencia es una realidad pero tiene muchas áreas de oportunidad.

Intenté llevar el liderazgo de mi estado y mi región y promoví una política nacional con una premisa fundamental: “Los órganos garantes somos el puente entre la sociedad y el gobierno para redimensionar la relación entre ambos. Es importante que el ciudadano vuelva a creer en la función de gobierno, y el gobierno construya una nueva relación con la sociedad. Para ello el acceso a la información es la herramienta indispensable que generará la confianza necesaria que permita que esto suceda”.



Logré la confianza mayoritaria de mis compañeros y en mayo del 2011 asumí con profunda convicción, la Presidencia Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

De inmediato continué los trabajos generados por mis compañeros que me antecedieron en la responsabilidad de fortalecernos por regiones; de trabajar eficientemente en grupos temáticos y luchar por la homologación de la heterogeneidad legislativa que se vivía en todo el país.

Dimos la lucha siempre responsable y respetuosa para evitar intentos de retroceso y fuimos proactivos en la incipiente construcción de una nueva reforma constitucional que le diera, de una vez por todas, la calidad de organismo autónomo al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Durante los años 2010 y 2012, me tocó presidir simultáneamente, los trabajos de mi Instituto en Yucatán. Desde ahí promoví un estándar de competencias laborales en materia de acceso a la información pública que hoy es un referente nacional. Impulsé la transparencia proactiva con la creación de herramientas informáticas que permitan accesibilidad de información y contribuí decididamente, por mi formación jurídica, en las reformas legales necesarias a nivel local para homologar nuestra ley a las mejores del país.

Terminadas mis responsabilidades locales y nacionales, desde septiembre del 2012, me avoqué a recapitular los trabajos y logros de la COMAIP y los resultados obtenidos a nivel local gracias a mi vinculación y trabajo nacional.

Al concluir mi período fructífero de cinco años, como miembro del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán (INAIP), rendí un informe ciudadano ante la sociedad donde dejé patente el trabajo realizado.

En diciembre del mismo año, terminé la versión electrónica de un libro sobre la historia de la COMAIP y el 8 de marzo, presenté la versión impresa del mismo, en donde se recoge de manera clara mi experiencia en el tema que nos convoca.

Pero sin duda, lo que completó mi formación ha sido trabajar en sujetos obligados federales especialmente en los organos legislativos



En 2016, en la Cámara de Diputados Federal me tocó construir las condiciones nuevas que surgieron de la reforma constitucional para poder hacer frente a las nuevas obligaciones que la Cámara tenía derivado de la misma.

Desde 2019, en el Senado de la República, he aportado mi experiencia promoviendo la transparencia en el área administrativa como encargado de responder a las solicitudes de información y la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Estoy convencido, que mi experiencia desde lo local, la visión nacional obtenida y mi profunda convicción por el derecho fundamental de acceso a la información pública, pueden resultar muy útiles para el INAI.

Ser comisionado del INAI será el más grande honor al que he aspirado en mi vida profesional y estoy seguro que he tenido una larga preparación para ello.

Estoy listo para aportarlo todo en beneficio de nuestra sociedad.

L

